

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES.

PUNTA ARENAS

2026



Fecha de Elaboración	Fecha de Revisión	Fecha de Actualización
Marzo 2018	26 de Diciembre 2024	23 de Marzo 2026

Mejicana 216  +56 61 224 1073 @ secretaria@colegiomigueldecervantes.cl

Índice

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	4
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4.	ANTECEDENTES.....	5
4.1.	Datos del Establecimiento.....	5
4.2.	Matrícula Del Establecimiento Educacional	5
4.3.	Jornada escolar	6
4.3.1.	Horario funcionamiento Dependencia Nivel Parvulario.....	6
	Jornada de la mañana	6
	Jornada de la tarde	6
4.3.2.	Horario funcionamiento Enseñanza Básica (Jornada de la mañana)	7
4.3.3.	Horario funcionamiento Enseñanza Básica (Jornada de la tarde)	7
4.3.4.	Horario funcionamiento Enseñanza Media (Jornada de la Mañana)	7
4.3.5.	Horario funcionamiento Enseñanza Media (Jornada de la tarde)	7
5.	CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.....	7
6.	AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	8
7.	PROGRAMA.....	9
7.1.	Programa de capacitación.....	9
7.2.	Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del establecimiento.	10
7.3.	Programa operativo de respuestas ante distintas emergencias que se puedan dar dentro del establecimiento.	10
8.	PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO.....	11
9.	RECURSOS INVOLUCRADOS	12
9.1.	Recursos Humanos (R.R.H.H.)	12
9.2.	Recursos Materiales Asignados.....	13
9.3.	Equipamiento general para la realización de evacuación hacia el exterior del establecimiento:	14
10.	FORMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....	14
10.1.	Protocolo de actuación	14
10.1.1.	Participantes Plan Respuesta	14
10.1.2.	Descripción del Sector	15
10.2.	En caso de evacuación	15
10.2.1.	Zona de seguridad.....	15
10.2.2.	Zona seguridad externa:	15
10.2.3.	Señal de alarma:	16

10.2.4.	Peligros a considerar:	16
10.3.	Indicaciones para una evacuación.....	16
10.3.1.	Etapa I	16
10.3.2.	Etapa II: Entrega de los estudiantes a sus familias.	18
10.3.3.	¿Qué se debe hacer para ir a buscar a su hijo después de un sismo u otro tipo de emergencia que involucre el desalojo del establecimiento?	19
11.	INDICACIONES PARA UNA EVACUACIÓN, SEGÚN TIPOS DE EMERGENCIAS.....	19
11.1.	Emergencia ante un sismo procedimiento	19
	Observaciones importantes:.....	20
11.2.	Emergencia de incendio procedimiento.....	21
11.3.	Emergencia en caso de fuga de gas procedimiento	22
11.4.	Emergencia de artefacto explosivo procedimiento.....	22
	Existen zonas de Seguridad, dependiendo del tipo de Catástrofe	23
	Orientaciones de desconexión eléctrica, asignación de extintores y camilla.	23
11.5.	Emergencia temporal de viento	25
12.	ANEXOS.....	26
12.1.	Mapa plan evacuación	26
12.2.	Mapa plan de evacuación Enseñanza Básica.....	27
12.3.	Mapa plan de evacuación Enseñanza Media (1)	28
12.4.	Mapa plan de evacuación Enseñanza Media (2)	29
12.5.	Formato para acta de reuniones	30
12.6.	Seguimiento de acciones del programa de prevención.....	31
12.7.	Pautas de evaluación de simulacros (ONEMI)	32
12.8.	Pauta monitoreo signos y síntomas covid-19.....	33
12.9.	Sobre cuadrilla sanitaria.....	35
12.9.1.	Funciones de cuadrilla sanitaria escolar.....	35
12.9.2.	Líneas de acción cuadrilla sanitaria	35

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Este plan integral incluye el desplazamiento de ésta a la zona de seguridad, si hubiese alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, fuga de gas o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo del PISE debe reflejarse en un documento que permita una aplicación rápida y eficiente.

Nuestro colegio posee un programa de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, siendo su objetivo fundamental el asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio.

El inicio de toda evacuación estará señalado por el toque del timbre, megáfono y/o silbato en caso de no existir electricidad.

Durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos estudiantes, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

Los Coordinadores de Disciplina por ciclo deberán evacuar llevando consigo el consolidado con los datos contactos de emergencia de los estudiantes y entregar una copia a profesores o educadoras encargadas de cada curso en ese momento.

En caso de no disponer del consolidado, las educadoras y profesores pueden ingresar desde cualquier dispositivo a la Plataforma Webclass, www.webclass.com. Al libro digital de clases el cual contiene los datos personales de cada niño y niña del establecimiento.

En definitiva, nuestra comunidad educativa se une a los lineamientos desarrollados por la Senapred, entendiendo que todos los establecimientos educacionales estamos expuestos a accidentes y situaciones que requieren de una acción oportuna y precisa. Este plan se basa en la prevención y creación de conciencia sobre la autoprotección, considerando que son herramientas fundamentales para reforzar las condiciones de seguridad, para prevenir riesgos dentro de nuestro establecimiento.

2. OBJETIVO GENERAL

1. Generar en la comunidad escolar del Colegio Miguel de Cervantes una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los alumnos, profesores, asistentes de la educación, educadoras y administrativos del Colegio Miguel de Cervantes, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades educativas y formativas.
3. Constituir dentro del establecimiento Colegio Miguel de Cervantes un modelo de protección y seguridad

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar un plan de seguridad escolar que cumpla con todos los requerimientos y demandas establecidas dentro del plan de Seguridad Escolar a nivel nacional.
2. Realizar Simulaciones y Simulacros periódicamente, dentro del establecimiento que nos permitan responder rápidamente ante una emergencia y nos faciliten detectar posibles falencias y buscar soluciones a ellas.
3. Generar un Plan de Acción frente al PISE, con los detalles y acciones a seguir frente a una necesidad o evento de evacuación.

4. ANTECEDENTES

4.1. Datos del Establecimiento

Región	Provincia	Comuna
XII	Magallanes y Antártica Chilena	Punta Arenas

Nombre del Establecimiento	Colegio Miguel de Cervantes
Modalidad (Diurna – Vespertina)	Diurna
Niveles	Nivel Parvularia Transición I y II, Enseñanza Básica y Media
Dirección	Mejicana 216
Sostenedor	Sr. Ronald Wilson Arrauz
Nombre Directora	Sra. Pamela Solabarrieta Álvarez
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Sr. Claudio Andrade Vargas
RBD	11681-5
Web	www.colegiomigueldecervantes.cl
Año Construcción del Edificio	17 de junio de 1986
Ubicación Geográfica	Mejicana 216 Punta Arenas

4.2. Matrícula Del Establecimiento Educacional

Matrícula			Jornada		
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertino
95	432	429	X	X	

Número de Docentes	Número de Asistentes	Número Total de Estudiantes
87	12	957

Niveles Educación Parvulario	
Transición I (Pre-Kínder)	Transición II (Kínder)
44	51

Niveles Enseñanza Básica					
1° Básico	2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico
70	76	74	73	70	71

Niveles Enseñanza Media					
7° Básico	8° Básico	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio
68	70	72	72	72	74

4.3. Jornada escolar

4.3.1. Horario funcionamiento Dependencia Nivel Parvulario

Jornada de la mañana

Pre-Kínder	08:00 – 12:00 horas
Kínder	08:00 – 12:00 horas

Jornada de la tarde

Pre-Kínder	14:00 – 18:00 horas
Kínder	14:00 – 18:00 horas

4.3.2. Horario funcionamiento Enseñanza Básica (Jornada de la mañana)

1° a 6° Básico	08:00 – 13:10 horas
----------------	---------------------

4.3.3. Horario funcionamiento Enseñanza Básica (Jornada de la tarde)

1° a 6° Básico	15:00 a 17:10 horas. (día lunes)
2° a 6° Básico	15:00 a 17:10 horas. (día martes)

4.3.4. Horario funcionamiento Enseñanza Media (Jornada de la Mañana)

7° Básico a 4° Medio	08:00 – 13:10 horas
----------------------	---------------------

4.3.5. Horario funcionamiento Enseñanza Media (Jornada de la tarde)

7° Básico a 4° Medio	15:00 a 17:50 horas. día martes 15:00 a 17:10 horas. día miércoles
----------------------	---

5. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

Directora	Sra. Pamela Solabarrieta Álvarez
Coordinador de Seguridad Escolar	Sr. Claudio Andrade Vargas
Fecha de Constitución del Comité	23 de febrero

Nombre	Género	Estamento profesión u Oficio	Nivel	Rol	Contacto
Claudio Andrade Vargas	M	Docente	Enseñanza Básica	Coordinador Representante Nivel básica	+56 9 9623 3098
Margarita Luengo Salazar	F	Educadora De Párvulo	Nivel Parvulario	Monitor Nivel Parvulario	+56 9 8722 2536
Luis Santos Cid	M	Docente	Enseñanza Media	Representantes Nivel Media	+56 9 7433 0141
Pamela Solabarrieta Álvarez	F	Docente	Todos	Representante Directivos	+56 9 5864 4432
Hermes Arteaga Delgado	M	Asistente de la Educación	Enseñanza Media	Representante Asistente de la Educación	+56 9 8998 1615
Esteban Sanhueza	M	Apoderado	Enseñanza Básica	Presidente CCPP	+56 9 7957 0781
Valentina González Cuevas	F	Estudiante	Enseñanza Media	Presidente CCAA	+56 9650 57748

6. AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Directorio Emergencia		
Directora	Pamela Solabarrieta Álvarez	+56 9 5864 4432
Coordinador Seguridad Escolar	Claudio Andrade Vargas	+56 9 9623 3098

Institución	Números de Contacto	Dirección
Ambulancia	131	Sin registro
S.A.M.U (ambulancia)	+56 61 229 1890	Manantiales 01215
Bomberos	132 56 61 224 2728	7ª Cía. De Bomberos Avda. España con Angamos

Institución	Números de Contacto	Dirección
Carabineros	133	Edgard Rebeco +56 9 5368 4071
1era Comisaría	+56 61 276 1095	Esq. Av. Guillermo Pérez de Arce & Mateo de Toro y Zambrano s/n
PDI	134	Pdte. Federico Errázuriz 977
Policía De Investigaciones (Guardia)	+56 612 00000	Pdte. Federico Errázuriz 977
Plan Cuadrante 4	+56 9 9766 91811	Sin registro
Informaciones Policiales	139	Sin registro
Fono Drogas	135	Sin registro
Fono Niños	147	Sin registro
Fono Familia (VIF)	149	Sin registro
Municipalidad (Fono Emergencia)	800 800 134	Lautaro Navarro 1001
Armada de Chile Capitanía 3ª Zona Naval	+56 61 273 2000	O'Higgins 1169
SENAPRED	+56 2 2401 8705 +56 2 2401 8703	Av. Cristóbal Colón 117
Gasco Magallanes	Mesa central +56 61 220 8000 +56 61 220 8020	O'Higgins 1010

7. PROGRAMA

El plan de seguridad del Colegio Miguel de Cervantes consta de *tres programas* que tienen como objetivo ir respondiendo en forma eficiente a los distintos requerimientos que se establecen.

7.1. Programa de capacitación.

Este programa se realizará durante el primer semestre en forma intensiva y tiene como objetivo instruir a la comunidad escolar con respecto al tema de la seguridad escolar.

Durante el segundo semestre este programa de capacitación se encargará de reforzar aquellas áreas del Plan de Seguridad Escolar que aún presenten falencias si llegaran a existir.

7.2. Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del establecimiento.

Este programa tiene como primer objetivo determinar si dentro del establecimiento existen áreas de riesgo infraestructurales que puedan atentar contra la seguridad de la comunidad educativa, buscando rápidas soluciones a ellos.

El segundo objetivo es verificar si la comunidad escolar cuenta con los suficientes recursos para responder a una emergencia dentro o fuera del establecimiento. Para ello se deben verificar el estado y número suficiente de extintores, botiquines, camillas, vías de escape, señalizaciones y otras que puedan aparecer dentro del desarrollo de este programa.

7.3. Programa operativo de respuestas ante distintas emergencias que se puedan dar dentro del establecimiento.

Este programa tiene como objetivo determinar las posibles emergencias que se pueden dar dentro del establecimiento educativo y buscar una respuesta efectiva ante ellas. Para ello los alumnos dentro del programa de Capacitación se los llevará a distintas situaciones de emergencia y se les dará las posibles respuestas.

8. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Administrativa y/o Presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza el seguimiento de la actividad?
Diagnóstico Áreas de riesgo	Investigar en terreno condiciones de riesgo infraestructurales u otro que puedan atentar contra la seguridad de la comunidad educativa.	Abril	Comité de Seguridad Escolar.	Plantilla de Supervisión.	Coordinador de Seguridad Escolar.
	Priorización de Riesgos y recursos (verificar estado y números de extintores, botiquines, camillas, vías de escape, señalizaciones u otras).	Abril	Comité de Seguridad Escolar.	Plantilla de Supervisión.	Coordinador de Seguridad Escolar.
Preparación de comunidad educativa frente a Sismo-incendio	Simulaciones por cada curso y nivel parvulario para reconocer vías de escape y zona de seguridad.	Marzo Octubre	Reunión de Preparación y coordinación profesores y Educadoras.	Los señalados en el documento para "simulacros". Pauta evaluación de Simulacros.	Comité de Seguridad Escolar.
	Simulacro masivo de la Comunidad Educativa en todas las dependencias del Colegio (Jornada mañana Tarde).	03 de abril 24 de octubre	Reunión de Preparación y coordinación profesores y educadoras.	Los señalados en el documento para "simulacros". Pauta evaluación de Simulacros.	Comité de Seguridad Escolar.
Programa de Capacitación	Básico de Prevención para Trabajadores IST.	Abril-Mayo	Dirección	Presencial.	Comité Seguridad Escolar.
	Básico de Primeros Auxilios IST.	Abril-Mayo	Coord. Seguridad Escolar		

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión Administrativa y/o Presupuestaria	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza el seguimiento de la actividad?
	Formación de Monitores de Higiene y Seguridad IST.	Junio	Dirección		
	Prevención y Combate de Incendios IST.	Julio	Coordinador de Seguridad Escolar.		
	Autocuidado para Trabajadores IST.	Agosto	Dirección.		
	Motivación y Crecimiento Personal A.R.M.A.S.+P. IST.	Septiembre	Coordinador de Seguridad Escolar.		
	Autocuidado trabajadores IST.	Diciembre	Coordinador de Seguridad Escolar.		

9. RECURSOS INVOLUCRADOS

9.1. Recursos Humanos (R.R.H.H.)

Funcionario	Función
Profesores	Evacuar al curso que esté en clase, verificando con listado de antecedentes entregados por Coordinador de disciplina, cuando estén instalados en la zona de seguridad, el total de estudiantes registrados en la asistencia del bloque. Si faltare algún alumno, deberá avisar de inmediato a los encargados del Plan de Seguridad.
Educadores	Asumen como primera responsabilidad evacuar al curso en el cual se encuentran impartiendo su labor educativa y formativa, verificar una vez ubicados en las distintas zonas de seguridad con listado de antecedentes que esté la totalidad del alumnado, si llegará a faltar alguien, dar pronto aviso a las personas encargadas del Plan de Seguridad.
Asistentes de Educación	Cada uno deberá asumir el rol que se le asignó (instalación de conos, porta banderines, toque de timbre, silbato y/o megáfono, revisión final de todos los sectores, vías de escape expeditas, extintores, botiquín.

Funcionario	Función
Auxiliar de Aseo	Tiene como responsabilidad verificar que las vías de escape se encuentren expeditas para la aplicación del Plan de Seguridad ante una emergencia. Realizar además los cortes de energía, gas, agua u otro que correspondiera.
Técnico Nivel Parvulario en Portería	Quien se encuentre realizando labores de portería tendrá como principal misión abrir la puerta de la entrada principal
Técnico Educación Parvulario	Deben ir a los extintores si es necesario y facilitar la evacuación del resto de la comunidad educativa.
Asistente Educación Portería	Supervisar la salida de las personas que hayan ingresado al edificio (apoderados, padres o personas ajenas al establecimiento que se encuentren en el).

9.2. Recursos Materiales Asignados

A considerar: El Colegio Miguel de Cervantes se encuentra dividido en tres plantas.

Nivel Parvulario	Cuatro extintores distribuidos en el Nivel Parvulario. Un botiquín con lo necesario para una atención primaria. Un Megáfono.
Enseñanza Básica	Seis extintores distribuidos dentro de la Enseñanza Básica. Un botiquín con los elementos necesarios para una atención primaria. Una camilla y silla de ruedas. Un Megáfono.
Enseñanza Media	1. Doce extintores distribuidos dentro de la Enseñanza Media. 2. Un botiquín con lo necesario para una atención primaria. 3. Una camilla y silla de ruedas. 4. Un Megáfono.

Otros materiales: Chalecos Reflectantes, señalética PARE, silbato y conos. Estos materiales se deben encontrar presentes en cada una de las plantas del establecimiento.

9.3. Equipamiento general para la realización de evacuación hacia el exterior del establecimiento:

- Uso de chaquetas reflectantes, para que el personal en conjunto a los alumnos y personal externo logre guiarse por quienes utilizan estas chaquetas.
- Uso de Timbre, Silbato o Megáfono, para llamar la atención de personas que evacúan hacia el exterior y mantengan un orden.
- Cuando la evacuación sea hacia la zona de seguridad, se detendrá la circulación de los vehículos con el uso de Conos de Seguridad o con personal del colegio con carteles o señalética disco PARE, para regular su paso, los Conos de Seguridad o señalética deben instalarse en cada cruce vehicular, hasta llegar a la Zona Segura.
- Un botiquín con lo necesario para una atención primaria

10. FORMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan de Seguridad consta de *una etapa*, “la primaria”. En esta etapa se deben establecer los siguientes procedimientos:

1. Determinar el tipo de emergencia ante la cual nos enfrentamos, lo que lleva de inmediato a determinar las acciones a seguir y los recursos a utilizar.
2. Ver las necesidades, esto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios para alumnos y docentes, rescates, evacuación de los alumnos, traslados a centros asistenciales, etc.

10.1. Protocolo de actuación

10.1.1. Participantes Plan Respuesta

Comité de Seguridad, directivos, profesores, auxiliares

10.1.2. Descripción del Sector

El Colegio Miguel de Cervantes se encuentra dividido en tres plantas.

1. El nivel parvulario está ubicado en Mejicana N° 283 presenta Tres vías de escape, una orientada hacia calle Mejicana, otra hacia calle Manuel Señoret y calle Ignacio Carrera Pinto. Cada vía de escape con su respectiva Zona de Seguridad.
2. La Enseñanza Básica se encuentra en calle Mejicana N° 265 presenta cuatro vías de escape, la principal hacia calle Mejicana, una segunda vía hacia calle Ignacio Carrera Pinto, una tercera vía hacia calle Arauco y una cuarta hacia calle Señoret. Cada vía de escape con su respectiva Zona de Seguridad.
3. En calle Mejicana N° 216 se ubica Enseñanza Media, consta de cuatro vías de escape, dos de ellas orientadas hacia calle Mejicana, una orientada hacia calle República y otra hacia calle Arauco, con sus respectivas zonas de seguridad.

10.2. En caso de evacuación

10.2.1. Zona de seguridad

En caso de una evacuación ocasionada por un *Sismo, Terremoto, Incendio, Escape de gas u otro acontecimiento externo o interno* (caso o amenaza de aparato explosivo o tiroteo) que pueda poner a toda la comunidad en peligro, la zona de seguridad externa será:

10.2.2. Zona seguridad externa:

Colón entre Calle Señoret y Arauco

10.2.3. Señal de alarma:

El silbato en el nivel Parvulario, en enseñanza básica y media, será el INDICADOR DE ALERTA Y EVACUACIÓN, toque intermitente del timbre y/o silbato (tres toques cortos y uno largo y sostenido) o alerta a través del Megáfono.

10.2.4. Peligros a considerar:

1. En caso de estar en la sala: Las educadoras y profesores deben mantener la serenidad e instruir a los estudiantes a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
2. En el caso de un sismo de mayor intensidad los estudiantes deberán protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme (mesa de madera o de escritorio), si no es posible debido al tipo de mobiliario, se deberá ubicar en el suelo ovillado, cubriéndose con las manos, la cabeza y el cuello.
3. Ante una eventual salida descontrolada de los estudiantes, el profesor/educadora deberá promover la calma.
4. Las visitas eventuales en el colegio, deben seguir las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad.

10.3. Indicaciones para una evacuación

10.3.1. Etapa I

1. Al darse la señal de alarma, las personas que se encuentren en los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras) deben dejar de inmediato la labor que están ejecutando y se deben poner de pie.
2. El docente debe abrir la puerta completamente. En el caso de sismo o terremoto se debe iniciar la evacuación una vez indicado por la coordinadora (no durante el sismo).

Siempre esperar la alarma de evacuación.

3. Evacúe recordando:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio, paso rápido, pero sin correr en Orden en su recorrido a la zona de seguridad.
 - Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto. Durante la evacuación no hablar por celular o comer.
4. La Educadora, técnico y profesores deben ser los últimos en abandonar la sala.
5. Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 2.
6. De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad.
7. Una vez que los estudiantes estén todos en la Zona de Seguridad, las educadoras y profesores deben verificar que estén todos sus estudiantes. (Pasar lista)

En la zona de seguridad:

Cooperar para que los estudiantes permanezcan siempre en orden, juntos como curso y lo ideal en silencio para poder escuchar las instrucciones y propiciar la calma.

Durante los recreos:

En completo silencio y con paso rápido se dirigen a la zona de seguridad SIN CORRER. Al estar en el hall se dirigen al pasillo que esté más a su alcance de la puerta de salida y en completo silencio, orden y paso rápido se dirigen a la zona de seguridad.

Durante el trayecto en bus:

El chofer buscará terrenos de altura y el curso permanecerá en el lugar hasta que la educadora o el profesor a cargo tome contacto con el colegio para recibir instrucciones.

En los gimnasios:

Los alumnos evacuarán hacia la zona de seguridad previamente establecida, según las instrucciones dadas por el o los docentes a cargo.

Zona de Seguridad.

- Gimnasio Sokol: Avenida España, entre calles Fagnano y Waldo Seguel.
- Gimnasio de la Confederación Deportiva: Avenida España entre Mardones y Capitán Guillermo

En caso de estar en una salida pedagógica: Se debe seguir las instrucciones del Plan de Evacuación del edificio en donde se encuentren y dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponda.

10.3.2. Etapa II: Entrega de los estudiantes a sus familias.

A considerar: La ocurrencia de un sismo provoca un alto grado de ansiedad y nerviosismo en la población, especialmente cuando los hijos no están en los hogares o al cuidado directo de sus padres.

En primer lugar, debemos tener presente que en el Colegio su hijo se encuentra bajo vigilancia y protección, esto significa que su desplazamiento debe ser sereno y en condiciones de seguridad. La evidencia recogida en algunos colegios, después de sismos de cierta magnitud, ha demostrado que algunos adultos llegan descontrolados a retirar a su hijo, este estado anímico provoca en los niños un estado de miedo y zozobra que los perjudica, por consiguiente, apelamos al autocontrol que los adultos debemos mantener, esto redundará en la toma de buenas decisiones y por consiguiente en mayores niveles de seguridad. Recuerde que debe tratar siempre de mantener la calma.

10.3.3. ¿Qué se debe hacer para ir a buscar a su hijo después de un sismo u otro tipo de emergencia que involucre el desalojo del establecimiento?

- Si su casa está cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitamos una congestión innecesaria.
- Los estudiantes sólo podrán ser retirados por el apoderado o la persona que usted pudiera designar.
- Sólo las educadoras y tías técnicas están facultadas para entregar al estudiante. En estos casos, diríjase a alguna de estas personas pues debe consignar el retiro del alumno. Este gesto nos ayudará a mantener el control de la población escolar.

11. INDICACIONES PARA UNA EVACUACIÓN, SEGÚN TIPOS DE EMERGENCIAS

11.1. Emergencia ante un sismo procedimiento

- A las Educadoras y profesores que se encuentren frente al curso, le corresponde liderar las acciones, debe mantenerse sereno y dar tranquilidad a sus estudiantes, proceder a abrir la puerta de la sala de clases y que sus estudiantes se concentren en lo posible en el centro de la sala, alejándose de los ventanales, lámparas y de todo elemento que pueda caerles encima.
- En el caso de un sismo de mayor intensidad los estudiantes deberán protegerse y afirmarse debajo de un elemento firme (mesa de madera o de escritorio), si no es posible debido al tipo de mobiliario, se deberá ubicar en el suelo ovillado, cubriéndose con las manos, la cabeza y el cuello.
- La encargada de corte de suministros procederá a realizar el corte de energía eléctrica y de gas.
- Una vez pasado el sismo, la Encargada/o de Seguridad dará la orden que iniciará la evacuación hacia la zona de seguridad, por calle Mejicana y utilizando como vías de evacuación las calles Arauco y Señoret. El timbre si aún estuviese

funcionando se utilizará como señal de evacuación. De no estar funcionando el silbato o el megáfono serán las señales de alarma de evacuación.

- Los estudiantes, junto a Educadoras/profesores abandonarán las salas de clases, con paso firme, rápido y sin correr, no deben llevar objetos y no pueden retornar a sus salas. Asistente de educación Parvularia y/o profesores serán los últimos en abandonar el espacio, verificando que no quede ningún estudiante.
- La alerta de evacuación general, hacia la zona de seguridad, será obligatoria para todas las personas de la comunidad escolar que se encuentren en el establecimiento: profesores, estudiantes, administrativos, asistentes, apoderados, etc.
- En el caso que un sismo se produzca durante el recreo, profesores, educadoras, asistentes y todo el personal presente deberán adoptar el mismo procedimiento de evacuación general, dirigiendo al estudiantado hacia la zona de seguridad, tomando el control.
- Una vez que se encuentren en la zona de seguridad, la educadora y profesores, con la carpeta de datos de sus alumnos, procederá a la contabilización de sus estudiantes, pasará la lista y comprobará si el total de éstos corresponde a los que asistieron ese día.
- Una vez restablecido el orden, los encargados de seguridad de cada edificio (Coordinadores de Disciplina y Coordinadora de nivel Parvulario) harán la revisión de las dependencias completamente y si está en condiciones apropiadas, autorizarán el normal ingreso de los estudiantes a clases.

Observaciones importantes:

- Las Zonas de Seguridad están determinadas por las dependencias en la cual nos encontremos.
- Los Coordinadores Internos como Encargados de Seguridad de cada dependencia, serán los únicos que darán la orden de evacuación si es necesaria.
- En cada dependencia existe una Encargada de Seguridad suplente.

- Solo ante la duración de un sismo de 2 o más minutos, o en el caso de que se perciba daño estructural, la tía puede ordenar la evacuación de la sala.
- Para todos aquellos estudiantes que se encuentren fuera del aula, estos deben actuar según los siguientes casos:
 1. Si se encuentra en el baño, desplazarse a la zona de seguridad.
 2. Para cualquier otro caso, en el que los estudiantes se encuentren fuera del aula (como Educación Física, computación, sala de artes, música, etc.), aplica la misma norma que para el punto a), que es: dirigirse a aquella zona de seguridad más cercana.
- No olvidar que, ante un evento sísmico, la mayor cantidad de accidentes ocurren al realizar largos traslados.

11.2. Emergencia de incendio procedimiento

- Mantenga la calma.
- De aviso de inmediato.
- Al verificarse un incendio deben evacuar, inmediatamente hacia la Zona de Seguridad por calles Mejicana, Arauco y Señoret, hasta llegar a Avenida Colón.
- Para salir, no se debe correr ni gritar manteniendo siempre la calma.
- La persona encargada de corte de suministros procederá a realizar el corte de energía eléctrica y de gas.
- El primer intento de control de un inicio de fuego, estará a cargo de los auxiliares del colegio, utilizando los extintores hasta la llegada de bomberos.
- Se debe asignar a los docentes y auxiliares en el manejo y uso de extintores y red húmeda (sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En el caso de ser necesario se activará la alarma general interna.
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado

para limitar la propagación.

- Impida el ingreso de otras personas.
- El Encargado(a) de Seguridad activará la alarma externa, junto con la evacuación de estudiantes, se procederá a llamar al Cuerpo de Bomberos, Carabineros y al servicio de salud que fuere necesario.
- Una vez que se encuentren en la zona de seguridad, los docentes procederán a la contabilización de sus estudiantes, pasarán la lista y comprobarán si el total de éstos corresponde a los que asistieron ese día.
- Una vez restablecido el orden, los encargados de seguridad de cada dependencia harán la revisión de los lugares en forma completa y si está en condiciones apropiadas, autorizarán el normal ingreso de los estudiantes a clases.
- Todo abandono de la dependencia deberá ser iniciada a partir del aviso del Encargado(a) de Seguridad o el subrogante.
- Solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

11.3. Emergencia en caso de fuga de gas procedimiento

- Si detecta olores o gases dar aviso de manera inmediata al Coordinador de Disciplina.
- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

11.4. Emergencia de artefacto explosivo procedimiento

- Avise de inmediato si recibe una llamada telefónica o aviso a través de las redes sociales o si encuentra un bulto sospechoso.

- En el caso de detectar algún tipo de elemento explosivo, se tomarán medidas de evacuación acordadas por el Equipo de Crisis. En caso de hacer una evacuación de toda la Comunidad Escolar al exterior del Colegio, consideramos utilizar las veredas de las calles Mejicana, Arauco y Señoret, hasta llegar la Zona Segura en Avenida Colón.
- El comité de crisis verificará el o los artefactos encontrados, no se manipularán y se aislará el área hasta la llegada de Carabineros.
- Esta estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

Existen zonas de Seguridad, dependiendo del tipo de Catástrofe

- Por Sismo y por incendio, Escapes de Gas o Artefactos explosivos: Calle Mejicana, Arauco y calle Señoret, Zona de Seguridad Avenida Colón.

Orientaciones de desconexión eléctrica, asignación de extintores y camilla.

1. Los Docentes y auxiliares del colegio que se encuentren próximos a una fuente de energía, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas, realizando lo mismo respecto de otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles y energía.
2. La asignación del personal que hará uso de los extintores, se hará utilizando el criterio de proximidad de la sala de clase, no obstante, si un funcionario se encuentra cercano a la fuente del extintor, podrá hacer extracción de este sin que signifique un entorpecimiento del procedimiento.
3. Ante esto, la asignación de salas y extintores queda de la siguiente manera:

Extintor	Nivel Párvulo
N°1	Pasillo de entrada cerca salas 1y 2
N°2	En hall
N°3	Pasillo de salas 3 y 4
N°4	Pasillo sector tías

Extintor	Nivel Enseñanza Básica
N°1	Entrada
N°2	Sala segundo piso
N°3	Segunda Sala de Profesores
N°4	Lado oficina de Auxiliares
N°5	Pasillo a patio de luz
N°6	Casino

Extintor	Nivel Enseñanza Media
N°1	Sala de música
N°2	Pasillo sala de profesores Casona
N°3	Altillo
N°4	Acceso sector sala de profesores
N°5	Laboratorio de Ciencias
N°6	Pasillo a Casona
N°7	Segundo piso escenario sector Cuartos Medios
N°8	Sector auxiliares
N°9	Sala de Computación
N°10	Segundo piso Dirección lado Biblioteca
N°11	Secretaria
N°12	Caldera Administración

11.5. Emergencia temporal de viento

- **Evaluación de riesgo:** Profesores y Educadoras de cada nivel.
- **Activación de alarma:** Coordinadora académica o Inspectoría.
- **Profesores y Educadoras:** Deberán ingresar rápidamente a los niños y estudiantes hacia sus respectivas salas de clases, alejar a los alumnos de las ventanas, cerrar completamente las cortinas y ubicar las mesas en el lado contrario a la dirección del viento.

Nota1: Si la situación amerita riesgos de accidentes, las clases se suspenderán y se les avisará a los apoderados a través de los delegados designados y las vías oficiales del Colegio, correo institucional.

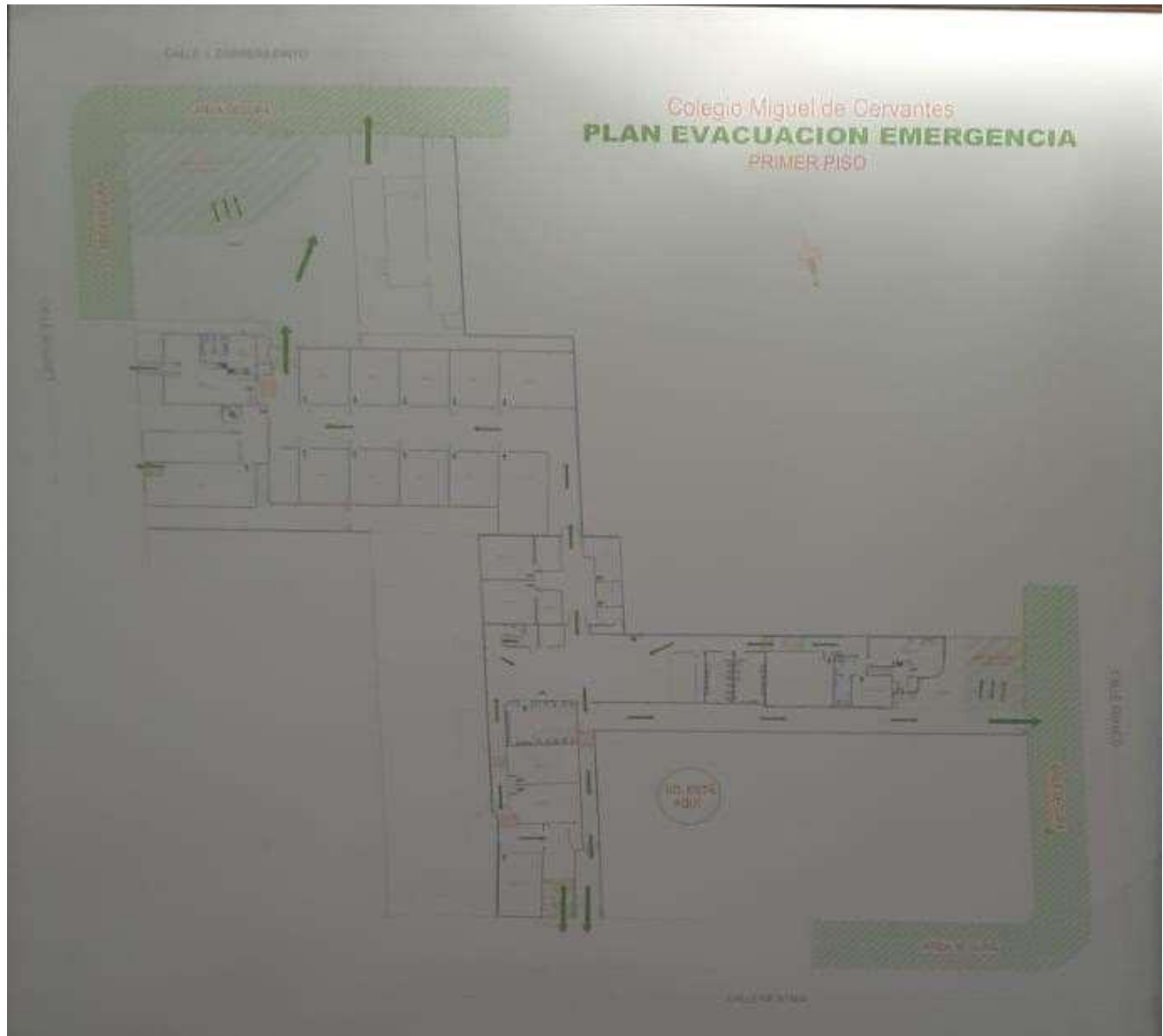
Nota2: Ante situaciones no contempladas en este protocolo, el Comité de Crisis podrá tomar medidas excepcionales de vías de evacuación y Zonas de Seguridad.

12. ANEXOS

12.1. Mapa plan evacuación



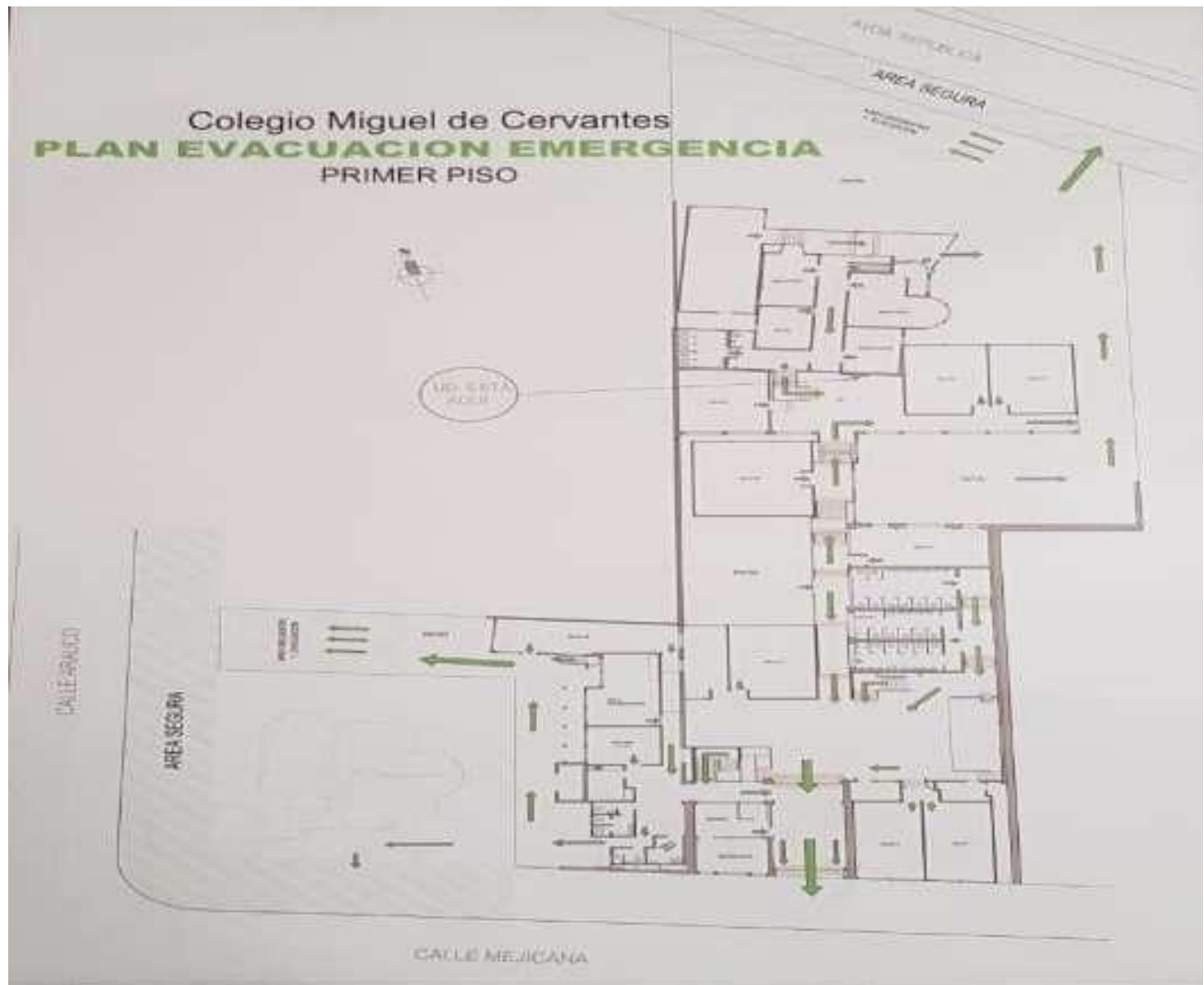
12.2. Mapa plan de evacuación Enseñanza Básica



12.3. Mapa plan de evacuación Enseñanza Media (1)



12.4. Mapa plan de evacuación Enseñanza Media (2)



12.5. Formato para acta de reuniones

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIÓN		
Tema reunión		
Fecha		
Lugar		
Asistentes:		
Compromisos	Compromisos adoptados	Fecha de cumplimiento de compromisos
Responsables de compromisos		
Seguimiento de compromisos		

12.7. Pautas de evaluación de simulacros (ONEMI)

Para descargar:

<https://bibliogrdsenapred.gob.cl/handle/2012/1640>

- Pauta de evaluación general en zona de amenaza de tsunami (196.7Kb)
- Pauta de evaluación general fuera de la zona de amenaza de tsunami (186.9Kb)
- Pauta de evaluación establecimientos educacionales en zona de amenaza de tsunami (215.5Kb)
- Pauta de evaluación establecimientos educacionales sin amenaza de tsunami (203.1Kb)
- Pauta de evaluación simulacro seguridad escolar y Parvularia (227.6Kb)
- Pauta de evaluación para la educación superior (217.8Kb)
- Pauta de evaluación inclusiva (196.7Kb)

12.8. Pauta monitoreo signos y síntomas covid-19

Nombre: _____

Curso: _____ Fecha: _____

Signos o Síntomas	SI	NO
1. Fiebre igual o mayor a 37,8°		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto		
4. Tos		
5. Dificultad para tragar		
6. Congestión Nasal		
7. Irritación en los ojos		
8. Dificultad para respirar (disnea)		
9. Aumento de frecuencia respiratoria(taquipnea)		
10. Dolor de garganta (odinofagia)		
11. Dolor muscular (mialgia)		
12. Debilidad general o fatiga		
13. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
14. Calosfríos		
15. Diarrea		
16. Pérdida del apetito o náuseas o vómitos		
17. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo a 1, 2 o 3: Se considera como caso sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 o más de los signos o síntomas del 4 al 17: Se considera como caso sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

Nombre persona que completa la pauta: _____

12.9. Sobre cuadrilla sanitaria

12.9.1. Funciones de cuadrilla sanitaria escolar

Realizar acciones de promoción y difusión de medidas sanitarias de protección consideradas permanentemente en el CUIDADO INDIVIDUAL Y COLECTIVO del Plan Paso a Paso por la pandemia COVID-19.

Deberá planificar acciones de Campañas de Sensibilización siempre respetando las medidas de autocuidado del Plan Paso a Paso. Las medidas esenciales incluyen:

- Que las personas enfermas se queden en casa
- Uso correcto de mascarilla y distancia física efectiva durante toda la jornada escolar;
- Higiene de manos;
- Participación activa con las SEREMIS de Salud;
- Consideración formal de cómo reducir los contactos y maximizar el distanciamiento entre las personas en el EE (*) y, siempre que sea posible, minimizar el potencial riesgo de contagio tanto como sea razonablemente posible.

(*) EE: Establecimientos Educativos

12.9.2. Líneas de acción cuadrilla sanitaria

- Planificación estratégica: que establezca prioridades a partir de acuerdos con los actores involucrados en la toma de decisiones y diseñe acciones prioritarias y específicas que contemplen las características sociales, culturales y sanitarias de la población, las necesidades de gestión y los objetivos de los programas priorizados.
- Realización de campañas en las redes sociales de las comunidades educativas: destinadas a grupos focalizados orientadas a información y conocimiento público

de las medidas sanitarias de gobierno, sensibilización, concientización y de la adherencia colectiva de las medidas de prevención individuales.

- Acciones de educación comunitaria que contemplen las particularidades de las realidades locales y que respondan a minimizar los contagios por COVID-19 en los entornos escolares.
- Campañas de comunicación dirigidas a públicos específicos, para mantener los riesgos controlados de contagios COVID-19.

OBSERVACIÓN: La Cuadrilla Sanitaria Cervantina volverá a funcionar cuando la alerta de COVID sea nuevamente activada.